



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Dirección de Auditoría Interna
Teléfax: 2428-3330
auditoria@muniorotina.go.cr
Además de fiscalizadores, somos sus asesores



INF-A-003-2019
02 de julio de 2019

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
AUDITORÍA INTERNA

INF-AI-003-2019

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



2019



Tabla de contenido

Resumen ejecutivo	3
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Origen	4
1.2. Objetivos, alcance y metodología.....	4
1.3 Alcance	4
1.4 Metodología.....	4
1.5 Limitaciones.....	4
2. RESULTADOS.....	5
2.1 Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna.	5
2.2 Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de la autoridad superior.	6
2.3 Percepción por parte de las instancias auditadas sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna.	8
2.4 Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna con los funcionarios de la Auditoría Interna.	9
2.5 Valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna.	10
2.5.1 Análisis de los servicios brindados por la Auditoría Interna. (Cédula B.3.1)	10
2.5.2 Entendimiento con el jerarca por parte del Auditor interno respecto a los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría requeridos.	11
2.5.3 Políticas, instrucciones y procedimientos relativos a los servicios preventivos:	11
2.5.4 Identificar si se han realizado auditorías de SEVRI.	12
2.5.5 Desarrollo de auditorías sobre los controles establecidos por la administración activa y si se han promovido las mejoras pertinentes.....	12
2.5.6 Desarrollo de auditorías sobre los procesos de dirección de la institución y ha promovido las mejoras pertinentes.	12
2.5.7 Elaboración para cada estudio de auditoría de un plan que indique el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de los recursos.	12
2.5.8 Verificación de la razonabilidad del alcance, los objetivos y los recursos asignados a cada estudio.....	12
2.5.9 Elaboración para cada estudio de auditoría de un programa por escrito que contemple procedimientos, sea aprobado por quien corresponda y en caso de requerir ajustes estos sean sometidos a la correspondiente aprobación:	12
2.5.10 Políticas relativas a:	13
2.5.11 Papeles de trabajo:	13
2.5.12 Existencia de archivo permanente	13
2.5.13 Proceso de comunicación de resultados	13
2.5.14 Proceso de seguimiento de recomendaciones.....	14
3. CONCLUSIONES	14
4. RECOMENDACIONES.....	16



Resumen ejecutivo

¿Qué examinamos?

La Directriz 4.1 de la Resolución R-CO-33-2008 concede a aquellas auditorías conformadas por siete (7) funcionarios o menos, la oportunidad de realizar la autoevaluación de la calidad de forma parcial y de manera cíclica, buscando completar la totalidad de los rubros de dicha evaluación en el transcurso del tiempo.

Con fundamento en lo anterior esta Auditoría, en la autoevaluación de la calidad de correspondiente al período 2018 evaluó los siguientes conceptos:

- Valor agregado de la actividad de auditoría Interna.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del jerarca.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los titulares subordinados.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los funcionarios de la auditoría interna.
- Cumplimiento del “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna para el Sector Público”

Con lo anterior se pretende brindar con base en los resultados obtenidos, una opinión sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de la auditoría interna en relación con los aspectos evaluados, así como sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

¿Por qué es importante?

La autoevaluación anual de la calidad le permite a la auditoría interna evaluar su calidad con respecto al período anual inmediato anterior, logrando identificar posibilidades de mejora en relación con las prácticas a través de las cuales desarrolla sus procesos, se le posibilita incursionar en un proceso de toma de decisiones orientado a mejorar sus productos, servicios y procesos como mecanismo para fomentar la eficacia y eficiencia de su gestión.

¿Qué encontramos?

Como resultado del análisis de la actividad de la Auditoría, análisis de cumplimiento del Manual de Normas para el ejercicio de la actividad de la auditoría interna en el sector público y las entrevistas realizadas al Concejo Municipal, instancias auditadas y al propio personal de la Auditoría Interna, se estable la existencia de posibilidades de mejora que permitan mejorar tanto la percepción como el valor agregado de la Auditoría Interna.

¿Qué sigue?

La toma de acciones tendientes a aprovechar las posibilidades de mejora identificadas en el presente estudio a través de la elaboración del Plan de Mejora en el que se plasmen acciones concretas, el tiempo requerido y los responsables de que las acciones que se propongan se lleven a la práctica y surtan el efecto deseado, para lo cual una vez que el plan sea diseñado, deberá ser consensuado con las autoridades de la institución correspondientes en la búsqueda de su materialización.



1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

El estudio se origina en el cumplimiento del plan anual de trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina correspondiente al año 2019, el cual fue remitido tanto al Concejo Municipal como a la Contraloría General de la República.

1.2. Objetivos, alcance y metodología

Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna, específicamente en lo relativo al valor agregado de la actividad de auditoría Interna, la percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados y los funcionarios de la auditoría interna y el cumplimiento del “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna para el Sector Público”

1.2.1 Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.

1.2.2 Brindar una opinión sobre el cumplimiento del “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna para el Sector Público”.

1.3 Alcance

La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (resolución R-DC-119-2009), el “Manual de normas generales de auditoría para el sector público” (M-2-2006-CO-DFOE) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.

1.4 Metodología

La ejecución del Estudio se realizó en apego al marco del Modelo de Estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, propuesto por la Contraloría General de la República y la Directriz D-2-2008-CO-DFOE, así como en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (resolución R-DC-119-2009), el “Manual de normas generales de auditoría para el sector público” (M-2-2006-CO-DFOE).

1.5 Limitaciones

Los procedimientos realizados durante el estudio no presentaron limitaciones.



2. RESULTADOS

La autoevaluación anual de la calidad es aquella mediante la cual la unidad de auditoría interna evalúa su calidad con respecto al período anual inmediato anterior.

El Manual de normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (M-1-2004-CO-DDI), publicado en La Gaceta N° 246 del 16 de diciembre del 2004, dispone que el Auditor Interno debe desarrollar, aplicar, mantener y perfeccionar un programa de aseguramiento de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna (norma 1.4), asimismo se establece en dichas normas que como parte del programa de aseguramiento de la calidad, las auditorías internas deben ejecutar evaluaciones periódicas internas y externas (norma 1.4.2, último párrafo), autoevaluaciones que deben regirse por lo dispuesto en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”, D-2-2008-CO-DFOE emitida por la Contraloría general de la República y publicada en La Gaceta N° 147 del 31 de Julio de 2008.

Estas directrices son aplicables a las auditorías internas de las entidades y órganos del Sector Público y deberán ser observadas por esas unidades, por los demás ejecutores de las evaluaciones de calidad que se regulan en este documento, y por la administración activa.

La Directriz en su punto 4.1 establece para la implementación de la autoevaluación anual de la calidad en aquellas auditorías conformadas por siete (7) funcionarios o menos, la oportunidad de realizar la autoevaluación de la calidad de manera cíclica, o sea de forma parcial, buscando completar la totalidad de los rubros de dicha evaluación en el transcurso del tiempo.

Con fundamento en lo anterior esta Auditoría, en la autoevaluación de la calidad que corresponde al período 2018 evaluó los siguientes conceptos:

- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte del Concejo Municipal.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de las instancias auditadas.
- Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna por parte de los funcionarios de la auditoría interna.
- Valor Agregado de la actividad de Auditoría Interna.

En el análisis realizado se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1 Percepción sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna.

El ítem 3.3.4 de las *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*, indica lo siguiente:

Los procedimientos de verificación relativos a la percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se fundamentarán en la aplicación de encuestas que consideren las relaciones organizacionales de la auditoría interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios, entre otros asuntos relevantes.



En cumplimiento de lo anterior y haciendo uso de la plataforma e-encuesta.com, se aplicó una encuesta online medio, a 5 regidores propietarios y 5 regidores suplentes, a 5 instancias auditadas durante el periodo 2018 y a los 2 funcionarios de auditoría interna que desarrollan auditorías; obteniéndose para cada encuesta en particular, los siguientes resultados:

2.2 Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna por parte de la autoridad superior.

En este proceso se aplicó una encuesta según la herramienta 02-3 de la Contraloría General de la República denominada Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría, dicha encuesta de opinión está dividida en 4 etapas a saber:

- A: Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
- B: Personal de la auditoría interna.
- C: Resultados de la auditoría interna.
- D: Administración de la auditoría interna.

La encuesta fue remitida vía correo electrónico a diez regidores municipales de los cuales ocho nos remitieron sus respuestas, mismas que una vez tabuladas nos ofrecieron los siguientes resultados.

a- Relación de la Auditoría Interna con la Autoridad Superior

Etapas A	Relación de la auditoría interna con la autoridad superior	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-1	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con el Concejo Municipal	62,50%	25,00%	0,00%	12,50%
A-2	La auditoría interna comunica su plan de trabajo al Concejo Municipal.	75,00%	12,50%	0,00%	12,50%
A-3	La auditoría interna coordina con el Concejo Municipal para que indique necesidades de servicios de auditoría.	50,00%	25,00%	12,50%	12,50%
A-4	La auditoría interna considera en su plan de trabajo, cuando es pertinente, las necesidades de servicios indicadas por el Concejo Municipal.	37,50%	25,00%	25,00%	12,50%
A-5	La auditoría interna remite al Concejo Municipal, al menos anualmente, un informe de labores que contemple:				
	a) El cumplimiento del plan de trabajo de la auditoría interna.	75,00%	12,50%	0,00%	12,50%
	b) El estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.	50,00%	25,00%	12,50%	12,50%
	c) El estado de disposiciones de la CGR u otros órganos o entes externos de fiscalización, auditoría o tutela, cuando corresponda.	75,00%	12,50%	0,00%	12,50%
A-6	La auditoría interna brinda servicios de auditoría a la autoridad superior que son:				
	a) De alta calidad	37,50%	37,50%	0,00%	25,00%
	b) Oportunos	12,50%	25,00%	25,00%	37,50%
A-7	La auditoría interna brinda servicios de Asesoría al Concejo Municipal que son:				
	a) De alta calidad	50,00%	25,00%	12,50%	12,50%
	b) Oportunos	12,50%	12,50%	25,00%	50,00%
A-8	La auditoría interna brinda servicios de advertencia al Concejo Municipal que son:				
	a) De alta calidad	62,50%	25,00%	0,00%	12,50%
	b) Oportunos	12,50%	25,00%	12,50%	50,00%
A-9	La auditoría interna constituye un apoyo efectivo a las funciones de la autoridad superior.	62,50%	25,00%	0,00%	12,50%
TOTALES		48%	22%	9%	21%



b- Percepción sobre el personal de la Auditoría Interna

Etapa B	Personal de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	62,50%	25,00%	12,50%	0,00%
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	62,50%	37,50%	0,00%	0,00%
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	87,50%	12,50%	0,00%	0,00%
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	87,50%	0,00%	0,00%	12,50%
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	87,50%	0,00%	0,00%	12,50%
TOTALES		78%	15%	3%	5%

En relación con la percepción sobre el personal de la auditoría en aspectos como independencia funcional y de criterio, ética profesional, conocimientos aptitudes y competencias, cumplimiento de su deber de confidencialidad sobre estudios de eventuales responsabilidades y confidencialidad en el desarrollo de sus estudios, la opinión de los encuestados es satisfactoria.

c- Resultados de la auditoría interna

Etapa C	Resultados de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo.	62,50%	25,00%	12,50%	0,00%
C-2	Los informes o comunicaciones de resultados de la auditoría interna son:				
	a) Precisos	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%
	b) Claros	50,00%	25,00%	0,00%	25,00%
	c) Constructivos	25,00%	12,50%	12,50%	50,00%
C-3	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	62,50%	0,00%	0,00%	37,50%
C-4	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno.	62,50%	25,00%	0,00%	12,50%
C-5	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI).	75,00%	0,00%	12,50%	12,50%
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética institucional.	75,00%	12,50%	0,00%	12,50%
TOTALES		58%	16%	5%	22%

En cuanto a los resultados obtenidos en los informes de auditoría l percepción del encuestados es buena, salvo en lo que respecta a la precisión, claridad y carácter constructivo de los mismos, arrojando las respuestas porcentajes de aceptación del 50 y 25 por ciento, con lo cual se establece la necesidad de incursionar en estrategias para incrementar esos niveles de percepción.

d- Administración de la Auditoría

Etapa D	Administración de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
D-1	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.	37,50%	37,50%	25,00%	0,00%
D-2	La auditoría interna tiene una productividad acorde con los recursos que le han sido asignados.	62,50%	25,00%	0,00%	12,50%
TOTALES		50%	31%	13%	6%



En cuanto a la administración de la auditoría en un 81 % los encuestados manifiestan estar parcialmente de acuerdo con los recursos asignados a la auditoría interna y la productividad generada como resultado de esos recursos,

2.3 Precepción por parte de las instancias auditadas sobre la calidad de la actividad de la auditoría interna.

Para determinar la percepción de las instancias auditadas sobre la calidad de actividad de la auditoría interna, se aplicó una encuesta a las instancias auditadas la cual según lo establecido en la herramienta 03-3.

El modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna, dicha encuesta de opinión está dividida en 3 etapas:

- A: Relación de la auditoría interna con la instancia auditada.
- B: Personal de la auditoría interna.
- C: Resultados de la auditoría interna.

La encuesta fue remitida a cinco de las jefaturas las mismas que fueron auditadas durante el período 2018, obteniéndose los siguientes resultados:

a- Relación de la auditoría interna con la instancia auditada

Etapas A	Relación de la auditoría interna con la instancia auditada	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
A-1	De previo al inicio de un estudio en su unidad, la auditoría interna le notifica oportunamente el propósito y el alcance del estudio por realizar.	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%
A-2	Los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna plantea a su unidad para el desarrollo de los estudios y la prestación de otros servicios son razonables en cuanto a forma, condiciones y plazo.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%
A-3	La auditoría interna mantiene una comunicación fluida con su unidad al desarrollar los estudios de auditoría.	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%
A-4	La auditoría interna brinda a su unidad servicios de auditoría que son:				
	a) Objetivos	40,0%	20,0%	40,0%	0,0%
	b) De alta calidad.	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%
	c) Oportunos.	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%
A-5	Cuando corresponde, la auditoría interna brinda a su unidad servicios de advertencia que son:				
	a) Objetivos.	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%
	b) Oportunos.	20,0%	60,0%	20,0%	0,0%
A-6	La auditoría interna constituye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%
TOTALES		40%	44%	16%	0%

b- Personal de la Auditoría Interna

Etapas B	Personal de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
B-1	En el desarrollo de sus actividades, los funcionarios de la auditoría interna muestran independencia y objetividad.	60,0%	20,0%	20,0%	0,0%
B-2	Los funcionarios de la auditoría interna demuestran apego a la ética profesional.	20,0%	60,0%	0,0%	20,0%
B-3	Los funcionarios de la auditoría interna muestran conocimientos, aptitudes y competencias adecuados para cumplir sus responsabilidades.	60,0%	40,0%	0,0%	0,0%
B-4	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre denunciantes y sobre estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos y denuncias penales).	20,0%	20,0%	20,0%	40,0%
B-5	Los funcionarios de la auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que tienen acceso durante el desarrollo de esos estudios.	40,0%	20,0%	20,0%	20,0%
TOTALES		40%	32%	12%	16%



c- Resultados de la auditoría interna

Etapa C	Resultados de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
C-1	Los estudios que realiza la auditoría interna se dirigen a las áreas de mayor riesgo de su unidad.	20,0%	40,0%	20,0%	20,0%
C-2	Los informes de auditoría interna profundizan en los asuntos objeto de estudio.	40,0%	40,0%	0,0%	20,0%
C-3	Los informes o comunicaciones de resultados de auditoría son:				
	a) Precisos	20,0%	60,0%	0,0%	20,0%
	b) Claros	40,0%	40,0%	0,0%	20,0%
	c) Constructivos	20,0%	20,0%	40,0%	20,0%
C-4	Los informes referidos a presuntas responsabilidades son comunicados por la auditoría interna en forma confidencial y separada de los informes de control interno.	40,0%	40,0%	0,0%	20,0%
C-5	De previo a la emisión de los informes de auditoría, la auditoría interna realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios efectuados en su unidad, con las excepciones previstas en el ordenamiento jurídico aplicable	40,0%	20,0%	20,0%	20,0%
C-6	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del sistema de control interno en lo que corresponde a su unidad.	40,0%	60,0%	0,0%	0,0%
C-7	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) en los asuntos que interesan a su unidad.	40,0%	40,0%	20,0%	0,0%
C-8	La auditoría interna ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.	40,0%	20,0%	40,0%	0,0%
TOTALES		35%	38%	15%	13%

2.4 Percepción sobre la calidad de la relación de la Auditoría Interna con los funcionarios de la Auditoría Interna.

El departamento de auditoría interna de la Municipalidad de Orotina es un departamento conformado por tres funcionarios y solamente dos de ellos son los que desarrollan productos de auditoría, por lo cual se aplicó a los dos funcionarios que ejecutan auditorías la encuesta dada por la Contraloría General de la República con la herramienta de H-04-3: intitulada *Modelo de encuesta para el personal de la auditoría interna sobre la calidad de la unidad*, la cual evalúa 4 conceptos:

- A: Relación de la auditoría interna con la autoridad superior.
- B: Personal de la auditoría interna.
- C: Desarrollo del trabajo de la auditoría interna.
- D: Administración de la auditoría interna.

De la tabulación de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los funcionarios de la Auditoría Interna, se muestran los siguientes resultados:

a- Relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior y la administración activa

Nº Pregunta	Relación de la auditoría interna con la autoridad superior y la administración activa	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
1	La comunicación entre la auditoría interna y las diferentes unidades de la organización es fluida y oportuna.	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
2	La autoridad superior y la administración activa tienen un entendimiento cabal del papel que le corresponde a la auditoría interna dentro de la organización	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
3	La ubicación orgánica y la estructura de la actividad de auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y se alcancen los objetivos de la auditoría interna.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTALES		33,33%	33,33%	33,33%	0,00%



b- Personal de la Auditoría Interna

Nº Pregunta	Personal de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
4	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna, tal como las "Normas para el ejercicio de la auditoría interna" y la "Ley General de Control Interno".	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
5	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado de los procesos, las operaciones, los riesgos relevantes y los controles de la organización.	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
6	Los funcionarios de la auditoría interna tienen un conocimiento adecuado sobre indicadores de fraude, auditoría de tecnologías de información, y otras técnicas y herramientas aplicables para el desarrollo de la actividad de auditoría interna.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
7	Los funcionarios de la auditoría interna tienen habilidad para la comunicación verbal y escrita.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
8	La evaluación del desempeño de los funcionarios de la auditoría interna es un mecanismo de retroalimentación y mejora continua.	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
TOTALES		80%	20%	0%	0%

c- Desarrollo del trabajo de la auditoría interna

Nº Pregunta	Desarrollo del trabajo de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
9	En la práctica, la auditoría interna obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidades que demande el ejercicio de la actividad de auditoría interna.	50,0%	0,0%	50,0%	0,0%
10	Los funcionarios de la auditoría interna son supervisados adecuada y oportunamente durante el desarrollo de los servicios que brinda la unidad.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTALES		75%	0%	25%	0%

d- Administración de la Auditoría Interna

Nº Pregunta	Administración de la auditoría interna	De acuerdo	Parcialmente de acuerdo	En desacuerdo	No sabe / No responde
11	La auditoría interna posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Control Interno	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%
12	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en la planificación estratégica y operativa de la unidad.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
13	Las políticas y procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna son suficientes, claros, actualizados, efectivos y de conocimiento general.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
14	Los funcionarios de la auditoría interna participan activamente en el desarrollo de las políticas y los procedimientos para el desarrollo de los servicios de la auditoría interna.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
15	Los funcionarios de la auditoría interna están satisfechos con las oportunidades de desarrollarse profesionalmente en la unidad.	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTALES		80%	10%	10%	0%

2.5 Valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna.

A efectos de verificar el valor agregado de la Auditoría Interna, la Contraloría General de la República ha puesto a disposición de las auditorías interna la herramienta 07-01 la cual evalúa 14 conceptos, de cuya aplicación se obtuvo los siguientes resultados:

2.5.1 Análisis de los servicios brindados por la Auditoría Interna. (Cédula B.3.1)

En el análisis de los servicios brindados por la Auditoría Interna durante el ejercicio económico 2018 se establece que a pesar de que la Auditoría interna cuenta tan solo



con dos funcionarios que producen servicios de auditoría, durante el ejercicio económico 2018 se elaboraron 64 productos de auditoría según el siguiente detalle:

Tipo de Producto	Cantidad de productos emitidos
Productos de carácter obligatorio	8
Advertencias	3
Asesorías	5
Informes de Auditoría	19
Legalización de Libros Legales	20
Procedimientos	7
Solicitudes de información	2
Total de productos	64

2.5.2 Entendimiento con el jerarca por parte del Auditor interno respecto a los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría requeridos.

Para el año 2018, el jerarca de la Auditoría Interna (Concejo Municipal) no solicitó ningún tipo de asesoría.

El Jerarca Administrativo (Alcaldía municipal) solicitó una asesoría relacionada con la forma que debería solicitarle a la CGR el Refrendo de la licitación pública número 2017LN-000001-01, dado que sobre la misma la CGR atendió un recurso de apelación.

La asesoría se brindó verbalmente y se le indicó que quizá lo más apropiado era tramitar dicho refrendo en función de lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de Refrendo y 190 del Reglamento a la ley de Contratación administrativa.

En relación con las asesorías, la incidencia de solicitudes por parte del jerarca es mínima, no obstante cuando han existido solicitudes de tal naturaleza, se ha insistido ante el solicitante sobre los objetivos, el alcance, las responsabilidades y demás expectativas de los servicios de asesoría que se requieran.

2.5.3 Políticas, instrucciones y procedimientos relativos a los servicios preventivos:

a- Riegos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes.

De la revisión y análisis de las políticas, las instrucciones y los procedimientos a través de los cuales la Auditoría Interna presta los servicios preventivos, se establece que en los mismos no se contempla una etapa donde se realice la valoración de los riesgos asociados y la eventual existencia de otros riesgos relevantes del tema objeto del servicio.

b- Los controles relacionados y la existencia de eventuales debilidades de control significativas:

Las políticas, instrucciones y los procedimientos establecidos para la prestación de los servicios preventivos no contemplan la valoración de los controles relacionados con el tema objeto del servicio preventivo y/o las debilidades significativas que los mismos posean.



2.5.4 Identificar si se han realizado auditorías de SEVRI.

En la revisión realizada se establece que la Auditoría Interna durante el año 2018 no incurrió en evaluaciones sobre el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI), sin embargo se tiene programada esta auditoría para el año 2019.

2.5.5 Desarrollo de auditorías sobre los controles establecidos por la administración activa y si se han promovido las mejoras pertinentes.

La auditoría salvo en los casos de estudios de carácter especial, por lo general va a estar orientada a valorar los controles establecidos por la administración ya sea sobre un proceso en su generalidad o sobre un proceso específico.

No obstante lo anterior no ha sido la práctica determinar la congruencia y el cumplimiento de los objetivos, metas, programas y presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización.

2.5.6 Desarrollo de auditorías sobre los procesos de dirección de la institución y ha promovido las mejoras pertinentes.

La Auditoría Interna no ha incurrido en evaluaciones sobre los procesos de dirección de la institución.

2.5.7 Elaboración para cada estudio de auditoría de un plan que indique el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de los recursos.

Cada estudio de auditoría lleva su respectivo plan de trabajo que contiene el alcance, los objetivos, el tiempo y la asignación de recursos.

2.5.8 Verificación de la razonabilidad del alcance, los objetivos y los recursos asignados a cada estudio.

El alcance de los estudios se realiza en función de Se establece en nuestro criterio que de conformidad con los recursos con que cuenta la auditoría interna, el alcance que se da a los estudios de auditoría es razonable.

Los objetivos que se han planteado en cada estudio se han cumplido, por tanto se considera que los mismos han sido razonables.

En cuanto a los recursos asignados a cada estudio de auditoría, se considera que al menos en lo que corresponde a la asignación del tiempo para la ejecución de los estudios, este ha sido insuficiente, lo cual se pone de manifiesto en el estudio de hidrantes, el cual se incluyó en el plan anual de trabajo para el año 2018 y su conclusión se extendió hasta el mes de mayo de 2019.

2.5.9 Elaboración para cada estudio de auditoría de un programa por escrito que contemple procedimientos, sea aprobado por quien corresponda y en caso de requerir ajustes estos sean sometidos a la correspondiente aprobación:

Para cada estudio que se realiza consigna los procedimientos a través de los cuales se identifica, analiza, evalúa y registra la información que se genera durante el desarrollo del trabajo, este es propuesto por el auditor ejecutor para análisis y aprobación del auditor interno, de igual forma en caso de que el programa que se



apruebe requiera durante su desarrollo de ajustes, estos son sometidos a consideración y aprobación del auditor interno.

2.5.10 Políticas relativas a:

- **Diseño de los papeles de trabajo:** El diseño de los papeles de trabajo se realiza de conformidad con el procedimiento de ejecución de estudios de auditoría, no obstante no se ha dictado en forma escrita una política en la cual se establezca que los estudios de auditoría deben realizarse en función de ese procedimiento.
- **La revisión de los papeles de trabajo:** Los papeles de trabajo son revisados por el auditor interno, lo cual se evidencia con la firma de los mismos.
- **Codificación de los papeles de trabajo:** La codificación de los papeles de trabajo se realiza de forma consecutiva de conformidad con los procedimientos establecidos en el Programa de Auditoría, lo anterior con el fin de mantener la congruencia entre el programa de auditoría y las actividades desarrolladas para cumplir con dicho programa.
- **Las marcas de los papeles de trabajo:** La Auditoría Interna no ha establecido de manera formal las marcas de los papeles de trabajo, de manera que estas sean utilizadas en forma estandarizada para cualquier estudio.
- **Manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo:** La auditoría Interna no cuenta con políticas o procedimientos para el manejo, custodia y conservación de papeles de trabajo.
- En relación con la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que se tiene acceso durante los estudios, si bien es cierto que se tiene conocimiento en torno a la confidencialidad de los denunciantes y los diferentes escenarios de la confidencialidad de la información y estudios que pudieran generar responsabilidades, no se han establecido políticas formales al respecto.

2.5.11 Papeles de trabajo:

En relación con los papeles de trabajo que respaldan los estudios de auditoría, se tiene en nuestro criterio, que estos son elaborados técnicamente, contienen información suficiente, confiable, relevante y útil frente a los objetivos del trabajo, sustentan las observaciones, conclusiones y recomendaciones de los informes de auditoría y en ellos se consigna evidencia de la supervisión ejercida durante el desarrollo del trabajo.

2.5.12 Existencia de archivo permanente

La Auditoría Interna dispone de un Sistema de Archivo Permanente de manera electrónica en el cual integra información relacionada con los componentes del Universo Auditable e información de referencia como leyes, reglamentos, normativa técnica entre otras.

2.5.13 Proceso de comunicación de resultados

En cuanto al proceso de comunicación de resultados se considera que los medios utilizados para ello (remisión previa del borrador del informe y convocatoria a conferencia final) son idóneos, así mismo se entiende que las comunicaciones se



realizan con precisión, objetividad y claridad, la comunicación de resultados se considera que se da en forma oportuna (tiempo transcurrido entre la finalización del estudio y el comunicado del mismo) y existe de previo a la comunicación del informe oficial una comunicación verbal de mismo.

2.5.14 Proceso de seguimiento de recomendaciones

El seguimiento de recomendaciones en la auditoría interna es un proceso al cual ha hecho frente el auditor interno, para lo cual se da seguimiento esencialmente a los informes de control, en donde al final de cada año se da seguimiento a los informes emitidos en el año anterior, con lo cual se considera que el mismo es oportuno y permite conocer el estado de implementación de las recomendaciones.

En el seguimiento se realizan verificaciones formales de las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones, en donde de detectarse un incumplimiento se realiza una única reiteración, posterior a lo cual se tiene que lo procedente (lo cual no ha sido necesario) sería la toma de acciones por incumplimientos injustificados.

3. CONCLUSIONES

Como resultado de los análisis realizados se llega a las siguientes conclusiones:

3.1 Respecto a la percepción por parte del Jeraarca respecto a la auditoría interna, algunos de los encuestados indican:

- Un 27.5% de los encuestados que respondieron la encuesta consideran que los niveles de coordinación en relación con las necesidades de servicios que requiere el Concejo Municipal por parte de la Auditoría Interna, así como sobre la consideración en los planes de trabajo por parte de la auditoría sobre las necesidades planteadas por el órgano colegiado.
- Un 12.5% de los encuestados que respondieron la encuesta indican desconocer la remisión por parte de la auditoría al menos una vez al año el estado de seguimiento de las acciones emprendidas por la administración con base en las recomendaciones de los informes de la auditoría interna.
- Un 25% de los encuestados que respondieron la encuesta indican que los servicios de auditoría que brinda la auditoría a la autoridad superior no son oportunos, en cuanto a las asesorías un 12.5% que estas no son de alta calidad y un 25% que no son oportunas, de igual forma y en cuanto a las advertencias un 12.5% de los encuestados que respondieron, indican que estas no son oportunas.
- Un 12.5% de los encuestados que respondieron, consideran que los funcionarios de la auditoría no muestran objetividad e independencia en el desarrollo de su trabajo.
- Un 12.5% de los encuestados que respondieron indican que los estudios que realiza la auditoría no se dirigen a las áreas de mayor riesgo y un 12.5% indican que la auditoría no ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo institucional.
- Un 25% de los encuestados que respondieron, indican que la auditoría interna no posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para desarrollar su gestión.



Los porcentajes de percepción anotados, aun y cuando pareciera no ser significativos, generan una posibilidad de mejora que permita mejorar los niveles de percepción sobre los aspectos anotados.

3.2 Respecto a la percepción por parte de las instancias auditadas respecto a la auditoría interna, algunos de los encuestados indican:

- En relación con los servicios de auditoría un 40% de los encuestados que indica que estos no son objetivos, un 20% que no son de alta calidad y un 20% que no son oportunos.
- En lo que respecta a los servicios de advertencia, un 20% de los encuestados que respondieron indican que estos no son objetivos, oportunos y que la auditoría interna no contribuye un efectivo apoyo para el desempeño de las funciones que le corresponden a su unidad.
- Un 20% de los encuestados que respondieron, indican que los funcionarios de la auditoría interna en el desarrollo de sus actividades no muestran independencia y objetividad, consideran a su vez que los funcionarios de la auditoría no guardan la confidencialidad sobre los denunciantes y sobre los estudios de eventuales responsabilidades en proceso (relaciones de hechos, denuncias penales), así como tampoco sobre los estudios de auditoría en proceso y sobre la información a la que se tiene acceso durante el desarrollo de esos estudios.
- Un 20% de los encuestados que respondieron, indican que los estudios de auditoría no se dirigen a las áreas de mayor riesgo.
- Un 40% de los encuestados que respondieron indican que los informes de auditoría producidos no son constructivos.
- Un 20% de los encuestados que respondieron indican que la auditoría no realiza una comunicación verbal de los resultados.
- Un 20% de los encuestados que respondieron indican que la auditoría no ha contribuido al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgos institucional y un 40% indica que la Auditoría Interna no ha contribuido al mejoramiento de la ética en su unidad.

3.3 Respecto a la percepción de la Auditoría Interna por parte de los funcionarios de la Auditoría Interna, se tiene:

- Un 50 % de los funcionarios de la Auditoría Interna considera que en la práctica la auditoría interna no obtiene de los funcionarios pertinentes, los informes, datos, documentos, colaboración, asesoramiento y facilidad que demande el ejercicio de la actividad de auditoría interna.
- De igual forma un 50% de los funcionarios de la auditoría considera que esta unidad no posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, e transporte y toros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión.

3.4 Sobre el valor agregado de la auditoría

En cuanto al valor agregado de la auditoría, se interpreta que existen posibilidades de mejora en los siguientes aspectos:



- La auditoría interna no ha fiscalizado la efectividad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y promovido las mejoras pertinentes, de conformidad con sus competencias.
- La auditoría interna no ha fiscalizado la eficacia, la eficiencia, la economía y la legalidad de los controles establecidos por la administración activa, y promovido las mejoras pertinentes, de conformidad con sus competencias.
- La auditoría interna no ha verificado la congruencia de los objetivos, las metas, los programas y los presupuestos de los niveles operativos, respecto de los de la organización.
- La auditoría interna no ha fiscalizado los resultados de las operaciones y los programas para verificar que se estén alcanzando los objetivos y las metas.
- La auditoría interna no ha verificado que la administración activa haya establecido criterios adecuados para determinar si los objetivos y las metas se han cumplido.
- La auditoría interna no ha fiscalizado los procesos de dirección de la institución y como resultado no ha emitido recomendaciones para su mejora continua.
- La auditoría interna no ha fiscalizado el diseño, la implantación y la eficacia de los objetivos, los programas y las actividades de la organización en relación con la ética? (Norma 2.2.3.1).
- Al planificar cada uno de sus trabajos, la auditoría interna no considera los siguientes asuntos:
 - Los objetivos de la actividad que está siendo revisada y los medios con los cuales la actividad controla su desempeño.
 - Los riesgos significativos de la actividad a revisar, sus objetivos, recursos y operaciones, y los medios por los cuales el impacto potencial del riesgo se mantiene a un nivel aceptable.
 - La adecuación y efectividad de los procesos de la valoración del riesgo y control de la actividad, comparados con un cuadro o modelo de control relevante
 - Las oportunidades de introducir mejoras significativas en los procesos del riesgo y control de la actividad.
 - Que los objetivos de los trabajos de la auditoría interna sean compatibles con los valores y los objetivos de la organización.

4. RECOMENDACIONES

De conformidad con los resultados obtenidos se recomienda al Auditor Municipal, realizar en un plazo máximo de tres meses el Plan de Mejora a través del cual se abordarán las debilidades determinadas en este estudio de Autoevaluación.

Atentamente,

Lic. Omar Villalobos Hernández
AUDITOR MUNICIPAL